

A continuación palabras de exaltación por parte de la Concejal Ingrid Zambrano, saludando primeramente a todas las autoridades presentes, destacándose entre ellas el Señor Prefecto de Manabí; agradeciendo primeramente a los representantes de la Junta Parroquial, por haberla designado esta difícil pero hermosa tarea de resaltar en este día especial las bondades de la Parroquia San Isidro y su gente, personalmente por haber recibido en cada una de sus visitas, el cariño y afecto de quienes habitan en esta hermosa tierra, la hospitalidad de ustedes ha trascendido las fronteras de nuestro Cantón y nuestra provincia. Gente talentosa y trabajadora, creativa y productiva que hoy como hace 77 años acuden al llamado histórico de celebrar la Parroquialización. Hoy, con un tinte especial esta puede ser la última ocasión que celebremos este acontecimiento, es por todos conocido que es con legítima aspiración del pueblo San Isidrense querer su Cantonización. Hoy hermanos, hacemos votos para que aquello suceda y que en un día no muy lejano celebren alborozados como el 15 de mayo de 1928 la nueva situación geográfica- política del futuro cantón San Isidro. Esta es una tierra agrícola y ganadera por excelencia, por historia, sin embargo hoy comienza a ser reconocida, como la tierra de tesoros arqueológicos, ciudad sagrada por haber sido lugar donde se levantaba el majestuoso centro ceremonial de la cultura Jama- Coaque. La rica historia que tiene esta tierra, estamos seguros que algún día tendrá trascendencia nacional e internacional para llenar de orgullo a San Isidro, a la provincia y al país. Hay muchos ciudadanos que día a día con una inquebrantable voluntad, buscan el reconocimiento que traerá como consecuencia convertirse en destino turístico con gran potencial. Hay un hecho que hoy deseo destacar, San Isidro, es un ejemplo para las sociedades modernas, aquí no hay distinción de clases, es decir ricos medianos y pobres conviven en una armonía que difícilmente se encuentran en países donde el capitalismo o el neoliberalismo marcan infinitas e inconciliables diferencias. Ese es un hecho intangible que debe permanecer para el desarrollo de la parroquia y mañana el Cantón. Un pueblo unido, es un pueblo que fácilmente logrará sus metas y objetivos propuestos. San Isidro labrador, quita el agua y pon el sol, cuantas veces habrán repetido esta frase, tantas veces que el patrono ha escuchado este pedido de la gente. A pesar de sus riquezas no se ha explotado el potencial de sus frutales y en especial de sus cítricos, antes por la falta de vías de comunicación, u hoy por la falta de inversión. Esta es una tierra privilegiada por sus encantos naturales y por su ancestral historia, hoy que cumplen 77 años de Parroquialización queremos comprometernos con cada una de las personas que habitan en este sector. No los vamos a desamparar, todo lo contrario es el compromiso del Alcalde y de los Concejales y en especial de nuestros compañeros y coterráneos de Ustedes Luis Vera y Miguel Cedeño ayudarlos a que enrumben la estructura e infraestructura que se merecen en el momento que se erijan como Cantón. San Isidro debe desarrollarse en la Agro industrial y sobre todo en la industria sin chimenea. Si Señores el potencial turístico que posee no lo tiene ningún lugar de la provincia de Manabí, es el momento de aprovecharlo. Hoy quiero recordar a hombres y mujeres de gran valor que hicieron posible hace 77 años lo que hoy estamos celebrando al Sacerdote Luis María Pinto, al presidente de ese entonces Horacio Costalle, al Comandante Valentín Alcívar, Al Señor Filamir Intriago, Santiago María Bonilla, Rafael Vélez, Anselmo Vera, Sabino Mera y Don Antonio Ordóñez, Julián Ferrín, María Manuela Bonilla, José Bonilla, Benito Farías, Elio Mera y Betty Chávez. Le despidiré el reconocimiento del I. Municipio de Sucre y al mismo tiempo el saludo de hermanos vuestros de Bahía, Leonidas Plaza y Charapotó que hoy alborozados celebramos con los hermanos de San Isidro. Como Ave Fénix, San Isidro levantó su vuelo de las cenizas de Selva Alegre. Heráclides Marín y Jacinto Rivero, quienes habían sido delegados por el Municipio de Sucre. En su informe determinaron la conveniencia de crear la nueva Parroquia. Fechas históricas son: el 31 de Mayo; 3 de Agosto y 14 de Diciembre de 1927, pues en aquellas sesiones se aprobó finalmente la Parroquialización de San Isidro. Como era de esperarse, algunos cambios se dieron en la geografía del Cantón Sucre, uno de ellos: el Sitio Muchique pasó a ser San Isidro. La Nueva Parroquia se inauguró el 15 de Mayo de 1928, la historia relata que fue un día especial, un gran acontecimiento, un día histórico. La Corporación Municipal en pleno, el Procurador Síndico y el Secretario estuvieron presentes acompañados por la banda de músicos del Cuerpo de Bomberos de Bahía de Caráquez. Más de una personalidad fue invitada y asistieron orgullosos a este importante acto. Esa es la historia y como aquel día la

Parroquia San Isidro y sus habitantes convocan a más de una autoridad y personalidades porque esa ha sido su característica, desde la época en que se congregaban visitantes y caminantes de todas partes para adorar a su Dios en el histórico Centro Ceremonial. Señoras y Señores.-----

FIRMA DE CONTRATOS.- Seguidamente Se hace la entrega de los anticipos de los contratos para la ejecución de las obras “CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN EL PARQUE CENTRAL DE SAN ISIDRO”; Y “ELECTRIFICACION DEL SITIO MUCHIQUE DE LA MISMA PARROQUIA”.-----

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL, El Señor Benito Farías, empieza su discurso exaltando la fecha histórica, manifestando que hoy San Isidro cumple 77 años y que estas dos obras importantes que se firmaron dan la pauta para que San Isidro no sólo tenga estas dos obras sino 77 obras más. Seguidamente el Señor Prefecto toma la palabra manifestando que el Municipio y el Consejo Provincial están trabajando juntas y que la unión hace la fuerza, y que la Prefectura va ha tomar en cuenta a la Parroquia San Isidro. Después de un largo discurso el Señor Prefecto agradece a los San Isidrense.-----

MENSAJE DEL SEÑOR ALCALDE.- El Señor Alcalde manifiesta que los Municipios están pasando por un momento histórico y que histórico también es la crisis que se vive, pero que lamentablemente las posiciones políticas no dejan que los pueblos se desarrollen, pero que hoy por hoy Manabí está solidamente unido; El Señor Alcalde hace una larga explicación de todo el proceso político que ha vivido últimamente el país; la Provincia y el País. Continúa saludando a la Parroquia San Isidro, una zona productiva y agrícola e indica que es verdad que dos obras que representan aproximadamente 37 mil dólares es muy poco para esta parroquia, pero que recién se está empezando a trabajar en razón de que se ha tenido que cancelar muchas obligaciones de la administración anterior, donde el Municipio está aportando con 28 profesores municipales; También hace la entrega del proyecto del Centro Ceremonial, para que el Presidente de la Junta Parroquial continúe con los trámites en las dependencias del Patrimonio Cultural; a continuación hace la entrega por parte de este Municipio de un terreno al Ministerio de Educación y Cultura para la ampliación de la escuela Alfredo Pérez Guerrero. Después de la explicación al Proceso de Transformación del Cantón termina su mensaje con el optimismo que San Isidro cumpla con sus sueños de ser cantón de la Provincia de Manabí y del país.- Inmediatamente el Concejal Miguel Cedeño, toma la palabra y manifiesta que una vez realizado el Impacto Técnico de Emergencia para la Parroquia San Isidro, mociona que el Municipio sesione extraordinariamente en el menor tiempo posible para tratar sobre este asunto, moción que es apoyada por unanimidad, con el voto razonado de la Señora Concejal Graciela Moreno, quien dice que aprovecha la oportunidad para saludar a esta hermosa Parroquia de San Isidro que lleva muy adentro de su corazón y que es muy importante ver todo esa riqueza que tiene esta hermosa Parroquia; de igual manera la Concejal Sra. Cristina Ruperti razona su voto, expresando que se une a la moción del Concejal Cedeño y a la celebración de un año más de vida política de este rincón del Cantón.-----

Siendo las 14H50, el Señor Alcalde da por clausurada la presente sesión, firmando para mayor constancia de lo actuado junto con el Señor Secretario Titular que certifica.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE DEL CANTON

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL